



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-69053, por el cual se tramita el pedido del Profesor Dr. Antonio María Hernández, Profesor Titular de Derecho Constitucional "A", solicitando se aprueben el Plan de Actividades Académicas para el año 2007 y el Informe de Actividades cumplidas en el año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

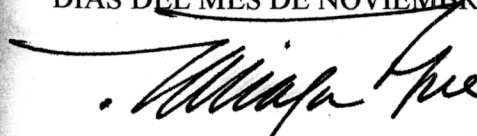
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de Actividades Académicas para el año 2007 y el Informe de Actividades cumplidas en el año 2006 de la asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL "A"**, presentado por el Profesor Dr. **Antonio María HERNÁNDEZ**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON F. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 335/08.-